

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 8 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la «Modificación Puntual del PGOU, para la nueva localización de suelos de equipamientos en el sector “Nuestra Señora de la Consolación”, en la barriada de Los Ángeles», en el término municipal de Jimena de la Frontera, Cádiz. (PP. 2609/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la «Modificación Puntual del PGOU para la nueva localización de suelos de equipamientos en el sector “Nuestra Señora de la Consolación” en la barriada de Los Ángeles», en el término municipal de Jimena de la Frontera, Cádiz. (Expediente. E.A.E. s.- 12/2017).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 8 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo a la «Modificación Puntual del PGOU para la nueva localización de suelos de equipamientos en el sector “Nuestra Señora de la Consolación”, en la barriada de Los Ángeles», en el término municipal de Jimena de la Frontera, Cádiz. (Expediente. E.A.E. s.- 12/2017).

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 8 de septiembre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.